

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3065****Número de Repertorio: 6910**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3065 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313817973	ZULETA TEJENA NAYELI DAYANNA	COMPRADOR
1300639554	ZULETA RUIZ JULIA BEATRIZ	VENDEDOR
1301195317	LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CASA	2111703000	40999	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 15 septiembre 2022

Fecha generación: jueves, 15 septiembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 2 4 3 4 1 H S C J 5 3 R





Factura: 002-003-000049142



20221308006P03393

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308006P03393						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (10:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1301195317	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARMEN MARIA MERO ARTEAGA
Natural	ZULETA RUIZ JULIA BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1300639554	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	CARMEN MARIA MERO ARTEAGA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZULETA TEJENA NAYELI DAYANNA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313817973	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30098.00						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P03393**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000049142**

5

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGA:

9

LOS CONYUGES JAEN ELUCIO LOPEZ ALVIA; Y, JULIA BEATRIZ

10

ZULETA RUIZ

11

A FAVOR DE:

12

LA SEÑORITA NAYELI DAYANNA ZULETA TEJENA

13

CUANTÍA: \$ 30.098,19

14

DI (2) COPIAS

15

****AG****

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,

19 República del Ecuador, hoy día **MARTES TRECE DE**

20 **SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, ante mi **DOCTOR**

21 **JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PÚBLICO**

22 **SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, Comparecen a la celebración de la

23 presente escritura de compraventa, por una parte, los cónyuges

24 **JAEN ELUCIO LOPEZ ALVIA; Y, JULIA BEATRIZ ZULETA RUIZ,**

25 casados entre sí, debidamente representada en este acto por la

26 señora **CARMEN MARIA MERO ARTEAGA**, tal como lo justifica

27 con la copia certificada del poder que se adjunta como habilitante;

28 y, al que más adelante se lo llamará simplemente **"LOS**



1 **VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señorita **NAYELI DAYANNA**
2 **ZULETA TEJENA**, soltera, por sus propios y personales derechos,
3 a quien en lo posterior denominaremos **LA COMPRADORA**. Las
4 comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en Manta,
5 legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de
6 haberme exhibido sus documentos de identificación, y me
7 autorizan expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos
8 que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
9 administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y
10 Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de
11 Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
12 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el
13 contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que
14 transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑOR**
15 **NOTARIO**: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
16 sírvase insertar una de Compraventa de un lote de terreno, de
17 acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES**:
18 Intervienen en la celebración de este contrato, por una parte, los
19 cónyuges **JAEN ELUCIO LOPEZ ALVIA**; Y, **JULIA BEATRIZ**
20 **ZULETA RUIZ**, casados entre sí, debidamente representada en
21 este acto por la señora **CARMEN MARIA MERO ARTEAGA**, tal
22 como lo justifica con la copia certificada del poder que se adjunta
23 como habilitante; y, al que más adelante se lo llamará simplemente
24 "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte, la señorita **NAYELI**
25 **DAYANNA ZULETA TEJENA**, soltera, por sus propios y
26 personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos **LA**
27 **COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO) MEDIDAS**
28 **Y LINDEROS.-** Declaran los vendedores a través de su mandataria





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que son propietarios de un bien inmueble compuesto de terreno y
2 casa ubicado en el sector ALTAGRACIA de la Parroquia Tarqui del
3 Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y
4 medidas: Frente: Calle pública, con cinco metros; Atrás: Con siete
5 metros y terrenos del vendedor; Derecho: Con dieciséis metros y
6 terrenos de Antonio Cedeño; Izquierdo: Con dieciséis metros y
7 terrenos de Hilda Jaén.- **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.-** Adquirido
8 por medio de escritura de compraventa que otorgaran los
9 cónyuges ZULETA RUIZ VICTOR MANUEL; y, MERA CEDEÑO
10 NARCISA JESUS, por medio de escritura pública de compraventa
11 celebrada en la Notaria Primera de Manta el ocho de marzo del
12 dos mil cinco; y, debidamente inscrita en el Registro de la
13 Propiedad de Manta el veintidós de marzo del dos mil cinco;
14 encontrándose el inmueble libre de todo tipo de gravamen.-
15 **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, los
16 vendedores a través de su mandataria en forma libre y voluntaria,
17 manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación
18 perpetua a favor de la compradora, un bien inmueble compuesto
19 de terreno y casa ubicado en el sector ALTAGRACIA de la
20 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los
21 siguientes linderos y medidas: Frente: Calle pública, con cinco
22 metros; Atrás: Con siete metros y terrenos del vendedor; Derecho:
23 Con dieciséis metros y terrenos de Antonio Cedeño; Izquierdo: Con
24 dieciséis metros y terrenos de Hilda Jaén.- La venta se realiza
25 como cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y
26 servidumbres por lo tanto, los Vendedores transfieren a la
27 adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el inmueble descrito
28 en esta cláusula, en esta venta queda comprendido todo cuanto



1 se encuentra bajo los linderos y mensuras declaradas.- Además el
2 vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y
3 por la evicción de ley. **CUARTA: EL PRECIO Y CUANTIA.-** El
4 precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta
5 compraventa es la suma de **TREINTA MIL NOVENTA Y OCHO**
6 **CON 19/100 DOLARES AMERICANOS (\$30.098,19)**, que los
7 vendedores a través de su mandataria declaran tenerlo recibos en
8 dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera
9 satisfacción de manos de la compradora con anterioridad a la firma
10 del presente contrato. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los
11 comparecientes manifiestan que aceptan el contenido íntegro de
12 este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con
13 todo lo estipulado en el mismo. **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE**
14 **INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que
15 por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta
16 escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.-
17 **SEPTIMA: LICITUD DE FONDOS.-** La compradora, declara que el
18 origen y procedencia de los recursos que posee y con los que
19 canceló la presente Compraventa, tienen un origen lícito y
20 permitido por la leyes del Ecuador, y que no provienen, de
21 ninguna actividad relacionada con la producción, fabricación o
22 comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.
23 **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted señor Notario, sírvase
24 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
25 validez de esta escritura." **(HASTA AQUÍ LA MINUTA)** Los
26 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
27 encuentra firmada por el Abogado Luis Baque Hernández, portador
28 de la matrícula número trece guion dos mil quince guion ciento



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 N. 131381797-3

APELLIDOS Y NOMBRES
 ZULETA TEJENA
 NAYELI DAYANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANA
 MANA

FECHA DE NACIMIENTO 2000-05-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 BACHILLER EN CIENCIAS

V4443M242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ZULETA RUIZ VICTOR ARTURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TEJENA LOPEZ MARCISA DEL JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANA
 2018-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-05-12

NOTARIO
 FVC
 Fernando Vélaz Cabezas




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANA**
 PARROQUIA: **MANA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **6882 FERRENDO**

K 19953759



IDENTIFICACION
 N. 131381797-3

ZULETA TEJENA NAYELI DAYANNA

Nayeli Zuleta

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en, *01...* fijas útiles.

Manta,

10 SEP 2022



Dr. Fernando Vélaz Cabezas
Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313817973

Nombres del ciudadano: ZULETA TEJENA NAYELI DAYANNA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZULETA RUIZ VICTOR ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TEJENA LOPEZ NARCISA DEL JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Nayeli Zuleta

Nayeli Zuleta

N° de certificado: 229-760-75538



229-760-75538

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDIJACIÓN

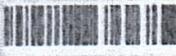
N. 130253704-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO ARTEAGA CARMEN MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1950-10-21**
NACIONALIDAD **EQUATORIANA**

SEXO **F**
ESTADO CIVIL **GASADO**
VICTOR ARTURO ZULETA RUIZ

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COSTURERA/O** E4343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MERO JUSTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARTEAGA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07

000576231



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **TARQUI**

ZONA **1**

JUNTA No. **0048 FEMENINO**

N. **47838000**

CC. No. **1302537046**

MERO ARTEAGA CARMEN MARIA



[Handwritten signature]

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en...
fujas útiles.

Manta,

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
MANTA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302537046

Nombres del ciudadano: MERO ARTEAGA CARMEN MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZULETA RUIZ VICTOR ARTURO

Fecha de Matrimonio: 26 DE NOVIEMBRE DE 1976

Datos del Padre: MERO JUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-760-75465



225-760-75465

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 138 / 2019

Tomo . Página 138



En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 31 de marzo de 2019, ante mí, ANNABEL CRISTINA PIN SABANDO, SEGUNDO SECRETARIO, CÓNsul en esta ciudad, comparece(n) JAEN ELUCIO LOPEZ ALVIA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 1301195317, con domicilio en 21 07 3RD AVE APT 4 NY 10029, ESTADOS UNIDOS AMERICA y JULIA BEATRIZ ZULETA RUIZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1300639554, con domicilio en 21 07 3RD AVE APT 4 NY 10029, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de CARMEN MARIA MERO ARTEAGA, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 1302537046, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN LOTE DE TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, ubicado en el sector TARQUI, de la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABÍ, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Jaen Elucio Lopez Alvia
 JAEN ELUCIO LOPEZ ALVIA

Julia Beatriz Zuleta Ruiz
 JULIA BEATRIZ ZULETA RUIZ

Annabel Cristina Pin Sabando
 ANNABEL CRISTINA PIN SABANDO
 SEGUNDO SECRETARIO, CÓNsul

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 31 de marzo de 2019.

ANNABEL CRISTINA PIN SABANDO
 SEGUNDO SECRETARIO, CÓNsul
 Arancel Consular: 6.2
 Valor: \$15,00

F268925 F268926 F268927 E 065437



ESPACIO
EN BLANCO





República del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

DIRECCIÓN ZONAL 4 MANTA

CERTIFICACIÓN N° MRE - LEG -192/2022



En la ciudad de Manta el día hoy 9 de septiembre del 2022, quien suscribe el Ing. Carlos Rodrigo Mieles Barberán, Analista, Dirección Zonal 4 - Manta, designado mediante el Memorando Nro. MREMH-CZ4-MANTA-2021-1041-M, de fecha 04 de abril del 2021, certifica que, en virtud del Memorando Nro. MREMH-CGECUNEWYORK-2022-1323-M, emitido en el Consulado de Ecuador en New York, el PODER ESPECIAL Nro. 138/2019, otorgado el 31 de marzo 2019, por **JEAN ELUCIO LOPEZ ALVIA** cédula de ciudadanía N° 130119531-7, y **JULIA BEATRIZ ZULETA RUIZ** cédula de ciudadanía N° 130063955-4 a favor de **CARMEN MARIA MERO ARTEAGA** cédula de ciudadanía N° 130253704-6, no consta marginación de revocatoria, del referido Poder Especial, por lo tanto, no ha sido revocado en dicho Consulado



CARLOS RODRIGO MIELES BARBERAN
DIRECCIÓN ZONAL 4

MANABI-SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA

Arancel Consular: 18.2

Valor: \$ 10.00

V1234154

V1234155



10229010-26



Ficha Registral-Bien Inmueble

40999

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028632
Certifico hasta el día 2022-09-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2111703000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 04 julio 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Sector ALTAGRACIA de la parroquia Tarqui del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un bien inmueble compuesto de terreno y casa ubicado en el sector ALTAGRACIA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Calle pública, con cinco metros.

Atras: Con siete metros y terrenos del vendedor.

Derecho: Con dieciséis metros y terrenos de Antonio Cedeño.

Izquierdo: Con dieciséis metros y terrenos de Hilda Jaén.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	721 martes, 22 marzo 2005	10053	10062

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 22 marzo 2005

Número de Inscripción : 721

Folio Inicial: 10053

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1371

Folio Final : 10062

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 marzo 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmueble compuesto de terreno y casa ubicado en el sector Altagracia de la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA CEDEÑO NARCISA JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZULETA RUIZ VICTOR MANUEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TORRES TERAN JOSE ROBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22028632 certifico hasta el día 2022-09-12, la Ficha Registral Número: 40999.





MANTA
ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 0 7 4 7 S 4 H 7 C V I



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082022-071650

N° ELECTRÓNICO : 220914

Fecha: 2022-08-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-17-03-000

Ubicado en: SECTOR ALTAGRACIA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 96 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301195317	LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8,846.40

CONSTRUCCIÓN: 21,251.79

AVALÚO TOTAL: 30,098.19

SON: TREINTA MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES 19/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172394J85YVPP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-17 14:13:38

N° 092022-073728

Manta, lunes 12 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO** con cédula de ciudadanía No. **1301195317**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 12 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174486NVWYDOK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092022-073595

Manta, viernes 09 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-17-03-000 perteneciente a LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO con C.C. 1301195317 ubicada en SECTOR ALTAGRACIA BARRIO ROCAFUERTE PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,098.19 TREINTA MIL NOVENTA Y OCHO DÓLARES 19/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 09 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174352BLCS5DC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093068

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/09/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/09/2022



Contribuyente: LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1301195317

Teléfono: NA

Correo: 123@gmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 29962.08

VE-067124



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO

Identificación: 1301195317

Teléfono: NA

Correo: 123@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ZULETA TEJENA NAYELI DAYANNA

Identificación: 1313817973

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:				
	25/03/2005				
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta	
2-11-17-03-000	30,098.19	96.00	SECTORALTAGRACIA	30,098.19	

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	30.03	29.03	0.00	1.00
Total=>		30.03	29.03	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			29.03
Total=>				29.03

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	30,098.19
PRECIO DE ADQUISICIÓN	136.11
DIFERENCIA BRUTA	29,962.08
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	29,962.08
AÑOS TRANSCURRIDOS	26,091.98
DESVALORIZACION DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,870.10
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093069

DE ALCABALAS

Fecha: 08/09/2022

Por: 240.78

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 08/09/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO

Identificación: 1301195317

Teléfono: NA

Correo: 123@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ZULETA TEJENA NAYELI DAYANNA

Identificación: 1313817973

Teléfono:

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE TERCERA EDAD

VE-957124



PREDIO: Fecha adquisición: 25/03/2005

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-17-03-000	30.098.19	96.00	SECTORALTAGRACIA	30.098.19

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	300.98	150.49	0.00	150.49
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	90.29	0.00	0.00	90.29
Total=>		391.27	150.49	0.00	240.78

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			150.49
Total=>				150.49



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 05
Recibo de Cobro No: 001005/003491
Fecha: 09/09/2022

Cliente: LOPEZ ALVIA JAEN
ELUCIO
CI/RUC: 1301195317
Referencia:
Cajero: CEDENO PICO JOHANY
MILANGI 09/09/2022 11:39

2022 A La Utilidad Por La 1.00
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalia |
2-11-17-03-000 | Ref |
Titulo: T/2022/093068

Valor Cobrado 1.00
Forma de Pago Efectivo



VP-0538313

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001



Caja: Caja Recaudacion 05
Recibo de Cobro No: 001005/003492
Fecha: 09/09/2022

Cliente: ZULETA TEJENA NAYELI
DAYANNA
CI/RUC: 1313817973
Referencia:
Cajero: CEDENO PICO JOHANY
MILANGI 09/09/2022 11:40

2022 De Alcabalas | 2-11-17- 150.49
03-000 | Ref SE
APLICA DESCUENTO
DE TERCERA EDAD |
Titulo: T/2022/093069
2022 Aporte A La Junta De 90.29
Beneficencia | 2-11-17-
03-000 | Ref SE
APLICA DESCUENTO
DE TERCERA EDAD |
Titulo: T/2022/093069

Valor Cobrado 240.78
Forma de Pago Efectivo



VP-0638313

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
112226	2022/09/13 8:21	13/09/2022 08:21:00a. m.	790191	2022/09/13
A FAVOR DE LOPEZ ALVIA JAEN ELUCIO C.I.: 1301195317				

CERTIFICADO N° 8038

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
		3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



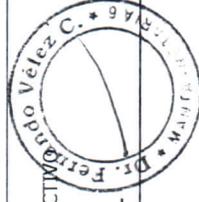
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/13

SUBTOTAL 1	3.00
SUBTOTAL 2	3.00

MENENDEZ MERO ANA MATTILDE
SELLO Y FIRMA DE COJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL





BanEcuador B.P.
 13/09/2022 10:00:36 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE
 MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 TE
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1360081667
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA % 0.06
 TOTAL: 1.57
 SUJETO A VERIFICACION

13 SEP 2022 10:00:48 a.m.
 AGENCIA CAJAS
 JOHANNES

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-00006975
 Fecha: 13/09/2022 10:00:48 a.m.

No. Autorización:
 1309202201176818352000120565270000069752022100014

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
 ID :9999999999999
 Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57



*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 noventa y seis del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la
2 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del
3 caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario,
4 se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando
5 incorporada la presente escritura en el protocolo de la Notaría, de
6 todo lo cual doy fe.

7

8

9

10 *Carmen Mero Arteaga*
SRA. CARMEN MARIA MERO ARTEAGA

11 **C.C. 130253704-6**

12 **APODERADA DE LOS CONYUGES JAEN ELUCIO LOPEZ ALVIA; Y,**

13 **JULIA BEATRIZ ZULETA RUIZ.**

14

15

16

17

Nayeli Zuleta

18 **SRTA. NAYELI DAYANNA ZULETA TEJENA**

19 **C.C. 131381797-3**

20

21

22

23

24

Dr. Fernando Velez Cabezas
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

25

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

26

27

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello,
signo y firmo.

28

Manta, a

El nota

Dr. Fernando Velez Cabezas

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA



NOTA

Il sottoscritto Notaio, in esecuzione dell'incarico conferitogli dal Tribunale di [Città], ha proceduto alla trascrizione del [Tipo di Documento] in data [Data].

Il presente atto è stato depositato in cancelleria in data [Data].

Il Notaio, [Nome e Cognome].

Il presente atto è stato depositato in cancelleria in data [Data].

Il Notaio, [Nome e Cognome].

Il presente atto è stato depositato in cancelleria in data [Data].

Il Notaio, [Nome e Cognome].

Il presente atto è stato depositato in cancelleria in data [Data].

Il Notaio, [Nome e Cognome].

Il presente atto è stato depositato in cancelleria in data [Data].

Il Notaio, [Nome e Cognome].

Il Notaio, [Nome e Cognome].